MEMORANDO

Radicado No: 202444200000015373

PARA: **DIANA MARGERY RODRIGUEZ ALDANA**
Coordinadora Centro Zonal Zipaquira
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación designación de supervisión
Contrato de aporte No. 25002712024
CONTRATISTA: **"FUNDACION SANTA ENGRACIA" /** Registro Presupuestal No. 136824 del 08 de marzo del 2024

Fecha: 11-03-2024

Respetada Dra. Diana :

Para su conocimiento y fines pertinentes, con la atención acostumbrada le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato de aporte No. 25002712024 suscrito el 08 de marzo de 2024, de conformidad con lo previsto en los estudios previos y en el propio contrato de aporte celebrado. Estos documentos podrán ser consultados en la plataforma del Secop II.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista, así como el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, en el clausulado del mismo contrato de aporte y especialmente, conforme a las funciones establecidas en la Guía General para el Ejercicio de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

El contrato de aporte No. 25002712024 se suscribió el 08 de marzo de 2024, se legalizó e inicio su ejecución, el 09 de marzo de 2024

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca
Proyectó: María Fernanda Rangel Murillo - Abogada Grupo Jurídico
c.c. ELBA MATILDE OJEDA PEDRAZA – Coordinador Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca-se remitió por correo electrónico
c.c Dirección de Contratación. se remitió por correo electrónico

PUBLICA